

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TOPOLOBAMPO, S.A. DE C.V.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2012

I. Notas de Desglose

Información Contable

1) Notas al Estado de Situación Financiera.

Activo

a) Efectivo y Equivalentes.

El saldo al 31 de diciembre de 2013 y 2012 de la cuenta de efectivo y equivalentes está conformado de la siguiente manera:

<i>Descripción</i>	<i><u>2013</u></i>	<i><u>2012</u></i>
Efectivo	\$ 5,000	\$ 5,000
Bancos / Tesorería	1,342,059	4,753,508
Inversiones Temporales	<u>19,480,488</u>	<u>17,840,055</u>
<b>Total \$</b>	<b><u>20,827,547</u></b>	<b><u>22,598,563</u></b>

Las disponibilidades en cuenta de cheques para el cumplimiento de obligaciones a corto plazo se encuentran distribuidas en las siguientes instituciones bancarias:

<i>Descripción</i>	<i><u>2013</u></i>	<i><u>2012</u></i>
Banamex	\$ 650,467	\$ 352,135
Banorte	486,544	4,267,058
Bancomer	<u>205,048</u>	<u>134,315</u>
<b>Total \$</b>	<b><u>1,342,059</u></b>	<b><u>4,753,508</u></b>

Las inversiones financieras son realizadas por el Ente en base a su disponibilidad diaria de efectivo, en valores gubernamentales en cumplimiento a los lineamientos para el manejo de Disponibilidades Financieras de las Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal.

---

A continuación se detallan las inversiones en valores al 31 de diciembre de 2013 y 2012 realizadas en su totalidad en Sociedades de Inversión:

<i>Descripción</i>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Banorte 0110690416	\$ 12,119,555	\$ 3,879,005
Santander 65502731495	<u>7,360,933</u>	<u>13,961,050</u>
<b>Total</b>	<b>\$ <u>19,480,488</u></b>	<b>\$ <u>17,840,055</u></b>

***b) Derechos a Recibir, Efectivo o Equivalentes***

El saldo al 31 de diciembre de 2013 y 2012 de la cuenta de derechos a recibir, efectivo o equivalentes está conformado de la siguiente manera:

<i>Descripción</i>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Cuentas por Cobrar	\$ 20,972,434	\$ 23,332,552
Deudores Diversos	587,232	719,576
Contribuciones por Recuperar	<u>42,802,919</u>	<u>34,014,875</u>
<b>Total</b>	<b>\$ <u>64,362,585</u></b>	<b>\$ <u>58,067,003</u></b>

***b).1 Cuentas por Cobrar***

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 el saldo de clientes asciende a:

<i>Descripción</i>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Clientes (1)	\$ 6,030,662	\$ 3,120,377
Otras cuentas por cobrar a corto plazo (2)	<u>14,941,772</u>	<u>20,212,175</u>
<b>Total de cuentas por cobrar</b>	<b>\$ <u>20,972,434</u></b>	<b>\$ <u>23,332,552</u></b>

(1) La integración del saldo pendiente de cobro de clientes al 31 de diciembre de 2013 por \$6,030,662 se integra de la siguiente manera:

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TOPOLOBAMPO, S.A. DE C.V.

Saldo al 31 de diciembre de 2013				
<b>Total</b>	De 1 a 90 Días	De 91 a 180 Días	De 181 a 365 Días	Más de 365 Días
\$ <u>6,030,662</u>	<u>5,178,829</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>851,833</u>

(2) El saldo al 31 de diciembre de 2013 de otras cuentas por cobrar a corto plazo, es referente a que la Entidad celebró un convenio por reprogramación de pagos con la empresa Cinco Construcciones, S.A. de C.V., por la cantidad de \$ 47,995,863, importe a cubrirse en 36 documentos de manera mensual. Al cierre del ejercicio el monto de otras cuentas por cobrar a corto plazo es de \$ 14,941,772 y a largo plazo de \$ 33,054,091.

En el ejercicio 2012, los convenios celebrados con sus dos principales clientes fueron:

- 1) Convenio celebrado el día 31 de octubre de 2012 con Cinco Construcciones, S.A. de C.V., por la cantidad de \$ 49,542,815, importe a cubrirse en 24 documentos de manera mensual. Al cierre del ejercicio el monto de documentos por cobrar a corto plazo es de \$ 19,720,605 y a largo plazo de \$ 29,822,210.
- 2) Convenio celebrado el día 21 de agosto de 2012 con Paradox Global Resources, S.A. de C.V., por un importe de \$ 737,355, quedando un saldo por cobrar a corto plazo al 31 de diciembre de 2012 de \$ 491,570.

b.2. Deudores diversos

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 el saldo de deudores diversos se integra de la siguiente manera:

<b>Descripción</b>	<b>2013</b>	<b>2012</b>
Deudores Diversos	\$ <u>587,232</u>	\$ <u>719,576</u>
<b>Total deudores diversos Neto de estimación incobrables</b>	<b>\$ <u>587,232</u></b>	<b>\$ <u>719,576</u></b>

b.3 Contribuciones por Recuperar

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, esta cuenta se integra como sigue:

<b>Descripción</b>	<b>2013</b>	<b>2012</b>
IVA Acreditado (1)	\$ 41,097,585	\$ 33,330,260
Saldo a favor de ISR	1,640,314	<u>-</u>

<b>Impuestos por recuperar</b>	<u>\$ 42,737,899</u>	<u>\$ 33,330,260</u>
IVA pendiente de acreditar	<u>65,020</u>	<u>684,615</u>
<b>Total de contribuciones por recuperar</b>	<u><b>\$ 42,802,919</b></u>	<u><b>\$ 34,014,875</b></u>

(1) Saldo a favor en proceso de devolución y/o acreditamiento.

**c) Estimación de Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes**

El saldo al 31 de diciembre de 2013 y 2012, de la cuenta de estimación de pérdida o deterioro de activos circulantes está conformado de la siguiente manera:

<b>Descripción</b>	<b><u>2013</u></b>	<b><u>2012</u></b>
Estimación de cuentas incobrables		
Cientes (1)	\$ ( 807,108)	\$ ( 817,526)
Deudores Diversos (2)	<u>( 452,525)</u>	<u>( 452,525)</u>
<b>Total \$</b>	<b><u>(1,259,633)</u></b>	<b><u>(1,270,051)</u></b>

(1) El importe de \$ 807,108 que se refleja, corresponde principalmente al reconocimiento del adeudo de la empresa Desarrollos Turísticos de Topolobampo, S.A. de C.V., que se encuentra en litigio por incumplimiento en sus obligaciones contractuales. El criterio para el registro de cuentas incobrables establecido por la entidad es de reconocer los saldos mayores a 90 días, así como los que se encuentren en litigio por incumplimiento en los contratos celebrados entre las partes. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, esta cuenta se integra como sigue:

<b>Descripción</b>	<b><u>2013</u></b>	<b><u>2012</u></b>
Desarrollos Turísticos de Topolobampo, S.A. de C.V.	( \$ 807,107)	( \$ 807,107)
PACNAV, S.A.	-	( 10,419)
Concepción Lafarga Nieblas	<u>(1)</u>	<u>-</u>
<b>Total estimación cuentas incobrables (clientes)</b>	<b><u>( \$ 807,108)</u></b>	<b><u>( \$ 817,526)</u></b>

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TOPOLOBAMPO, S.A. DE C.V.

(2) Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el saldo de estimación de cuentas incobrables de deudores diversos se integra de la siguiente manera:

<i>Descripción</i>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Rigoberto Ángulo Contreras	\$ (118,162)	\$ (118,162)
Paola Keith Especiano Jiménez	(103,500)	(103,500)
Jesús Arnulfo Roiz Retamoza	(141,450)	(141,450)
Rosa Dolores Durán Hernández	<u>( 89,413)</u>	<u>( 89,413)</u>
<b>Total estimación cuentas incobrables (deudores)</b>	<b>\$ <u>(452,525)</u></b>	<b>\$ <u>(452,525)</u></b>

**d) Inversiones financieras a Largo Plazo**

El ente no cuenta dentro de sus registros, con Fideicomisos a su cargo o en el cual participe.

**e) Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los bienes muebles, inmuebles e intangibles están integrados como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>2013</u>			<u>2012</u>		
	<u>Inversión</u>	<u>Depreciación (1)</u>	<u>Neto</u>	<u>Inversión</u>	<u>Depreciación (1)</u>	<u>Neto</u>
<b>Bienes Inmuebles</b>						
Bienes Inmuebles	\$ 82,956	\$ -	\$ 82,956	\$ 82,956	\$ -	\$ 82,956
Obras de Infraestructura	684,890,235	15,388,708	669,501,527	272,851,469	10,113,903	262,737,566
Obras en Proceso	<u>3,015,948</u>	<u>-</u>	<u>3,015,948</u>	<u>403,267,979</u>	<u>-</u>	<u>403,267,979</u>
<b>Total Bienes Inmuebles</b>	<b>\$ <u>687,989,139</u></b>	<b>\$ <u>15,388,708</u></b>	<b>\$ <u>672,600,431</u></b>	<b>\$ <u>676,202,404</u></b>	<b>\$ <u>10,113,903</u></b>	<b>\$ <u>666,088,501</u></b>
<b>Bienes Muebles</b>						
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$ 82,038,851	\$ 33,948,472	\$ 48,090,379	\$ 76,580,012	\$ 34,078,801	\$ 42,501,213
Equipo de Transporte	11,607,464	10,908,714	698,750	12,484,936	11,275,228	1,209,706

Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	35,716	15,315	20,401	35,716	11,744	23,972
Mobiliario y Equipo de Administración	<u>8,969,838</u>	<u>4,183,555</u>	<u>4,786,283</u>	<u>6,433,292</u>	<u>4,162,773</u>	<u>2,270,519</u>
<b>Total Bienes Muebles</b>	<b>\$ <u>102,651,869</u></b>	<b>\$ <u>49,056,056</u></b>	<b>\$ <u>53,595,813</u></b>	<b>\$ <u>95,533,956</u></b>	<b>\$ <u>49,528,546</u></b>	<b>\$ <u>46,005,410</u></b>

(1) La suma de la Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles y Muebles al 31 de diciembre de 2013 es por \$ 64,444,764 y al 31 de diciembre de 2012 es por \$ 59,642,449.

<u>Concepto</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
<b>Bienes Intangibles</b>		
Licencias	\$ <u>873,370</u>	\$ <u>935,754</u>
<b>Total Bienes Intangibles</b>	<b>\$ <u>873,370</u></b>	<b>\$ <u>935,754</u></b>

**Pasivo**

**f) Cuentas por Pagar a Corto Plazo**

El saldo al 31 de diciembre de 2013 y 2012 de la cuenta de efectivo y equivalentes está conformado de la siguiente manera:

<u>Descripción</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Servicios Personales	\$ 136,816	\$ 33,574
Retenciones y Contribuciones (1)	<u>4,330,597</u>	<u>3,247,119</u>
<b>Total</b>	<b>\$ <u>4,467,413</u></b>	<b>\$ <u>3,280,693</u></b>

(1) Las retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se integran de la siguiente manera:

<u>Descripción</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Impuesto Sobre la Renta	\$ 891,175	\$ 721,701
Contraprestación Gobierno Federal	1,036,847	391,837
Cuotas Obrero-Patronales Seguro Social	330,018	221,807
Impuesto Sobre Producto de Trabajo	376,278	371,478
Retenciones de IVA	65,019	40,548

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TOPOLOBAMPO, S.A. DE C.V.

---

Sistema de Ahorro para el Retiro	73,289	54,525
5 al Millar Retenido Sobre Obra Pública	287,277	529,856
1.5 % Sobre Nominas	81,741	61,403
5 % Aportaciones al INFONAVIT	183,224	136,313
10 % Sobre Honorarios	60,956	37,026
IVA por pagar	<u>605,124</u>	<u>489,668</u>
<b>Total contribuciones por pagar</b>	<b>\$ <u>3,990,948</u></b>	<b>\$ <u>3,056,162</u></b>

<b>Descripción</b>	<b><u>2013</u></b>	<b><u>2012</u></b>
Retención de Crédito INFONAVIT	\$ 191,056	\$ 132,872
Otras retenciones a los trabajadores	<u>148,593</u>	<u>58,085</u>
<b>Total Retenciones</b>	<b>\$ <u>339,649</u></b>	<b>\$ <u>190,957</u></b>
<b>Total retenciones y contribuciones</b>	<b>\$ <u>4,330,597</u></b>	<b>\$ <u>3,247,119</u></b>

Estas obligaciones corresponden a las contribuciones y retenciones generadas en el último del periodo del ejercicio de 2013 y 2012.

**g) Pasivos diferidos a corto plazo**

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, están integrados como sigue:

<b>Descripción</b>	<b><u>2013</u></b>	<b><u>2012</u></b>
Anticipo de clientes	\$ <u>44,306</u>	\$ <u>54,669</u>

El saldo al 31 de diciembre de 2013, se integra principalmente por el anticipo de clientes de \$ 40,970 recibido a cuenta de contraprestaciones de Cinco Construcciones, S.A. de C.V.. El saldo al 31 de diciembre de 2012, se integra principalmente por el anticipo de clientes de \$ 33,303, recibido a cuenta de contraprestaciones de Transportación Marítima de California, S.A. de C.V. y \$ 21,224, de Cinco Construcciones, S. A. de C.V.

**h) Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo**

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, están integrados como sigue:

---

Descripción	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Depósitos en garantía	\$ <u>341,038</u>	\$ <u>610,274</u>

***i) Otros Pasivos a Corto Plazo***

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, están integrados como sigue:

Descripción	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Participación de los Trabajadores en las Utilidades	\$ 3,301,425	\$ 3,149,880
Otros	<u>-</u>	<u>93,139</u>
<b>Otros pasivos a corto plazo</b>	<b>\$ <u>3,301,425</u></b>	<b>\$ <u>3,243,019</u></b>

La participación de los trabajadores en las Utilidades del año se calculó con base en la utilidad fiscal determinada de conformidad con lo establecido en el artículo 16 de la LISR al 31 de diciembre de 2013. En el ejercicio 2013 se provisionó una Participación en las Utilidades de los Trabajadores por \$ 3,301,425 y al 31 de diciembre de 2012 por \$ 3,149,880.

***j) Pasivos diferidos a largo plazo***

Se tiene establecido un plan de retiro para el personal, basado principalmente en los años de servicio cumplidos por los empleados y sus remuneraciones a la fecha de retiro. Las obligaciones y costos relativos a estos planes, correspondientes a las primas de antigüedad que los empleados tienen derecho a recibir al terminar la relación laboral después de 15 años de servicio, y las remuneraciones que se pagan al término de la relación laboral antes de haber llegado a su edad de retiro, como son las indemnizaciones y gratificaciones extraordinarias; los cuales son reconocidos con base en estudios elaborados por peritos independientes al 31 de diciembre. Su integración al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es la siguiente:

j.1) Obligaciones laborales:

Descripción	<u>2013</u>	<u>2012</u>
<b>Indemnización legal</b>		
Personal de planta	\$ 2,613,649	\$ 2,871,919
Personal eventual	<u>3,256,553</u>	<u>2,898,110</u>
	<b>\$ 5,870,202</b>	<b>\$ 5,770,029</b>



## ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TOPOLOBAMPO, S.A. DE C.V.

---

### Prima Antigüedad

Personal de planta	\$ 249,052	\$ 248,940
Personal eventual	<u>1,306,878</u>	<u>1,054,561</u>
	<b>\$ 1,555,930</b>	<b>\$ 1,303,501</b>

Las tasas de descuento y de incremento salarial utilizada durante al 2013 fue del 7.12% y del 4.53%.

<b>Total provisión obligaciones laborales</b>	<b>\$ <u>7,426,132</u></b>	<b>\$ <u>7,073,530</u></b>
---	----------------------------	----------------------------

### j.2) Otras Obligaciones:

ISR Diferido	6,842,979	4,016,925
PTU Diferido	<u>2,915,142</u>	<u>2,082,385</u>
<b>Total otras obligaciones</b>	<b>\$ <u>9,758,121</u></b>	<b>\$ <u>6,099,310</u></b>

<b>Total pasivos diferidos a largo plazo</b>	<b>\$ <u>17,184,253</u></b>	<b>\$ <u>13,172,840</u></b>
--	-----------------------------	-----------------------------

### k) Concesión y contraprestación al Gobierno Federal

#### k.1) Concesión.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Puertos publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de julio de 1994, se obtuvo el título de concesión para el uso, aprovechamiento y explotación de bienes de dominio público de la federación y que integran el Recinto Portuario de Topolobampo en el Municipio de Ahome, Estado de Sinaloa, para ejecutar las obras e instalaciones que formen el puerto, y la prestación de servicios portuarios. La concesión no crea derechos reales, ni posesión alguna sobre los bienes y obliga a que el control mayoritario y administrativo recaiga en socios mexicanos. Al término de la concesión las obras e instalaciones adheridas de manera permanente a los bienes de dominio público, quedarán a favor de la nación, sin costo alguno y libres de todo gravamen.

#### k.2) Obligaciones con el Gobierno Federal.

De acuerdo al artículo 37 de la Ley de Puertos se paga al Gobierno Federal la contraprestación con base en los coeficientes que autoriza la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los cuales se clasifican en tarifa "A" y "B", las cuales se aplican en función a los arribos de barcos, a las toneladas de registros y a los metros de eslora operados en el puerto de manera mensual, además del 5% por aprovechamiento por manejo, almacenaje y custodia de las mercancías de comercio exterior. De estos aprovechamientos que se pagan mensualmente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y el 5% por aprovechamiento por manejo, almacenaje y

---

custodia de las mercancías de comercio exterior a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los correspondientes a la tarifa "B" se acreditan del monto total a pagar para ser aplicados vía Fondo de Reserva contra la obra pública que se ejecute.

El importe total a favor de la Federación que se pagó por este concepto al 31 de diciembre de 2013 fue de \$ 8,194,769 y \$ 12,845,572 por el 2012. Incluyendo el pasivo por \$556,405 y \$ 391,837 del mes de diciembre de 2013 y 2012, respectivamente.

j.3) Transferencia de Activos

Las transferencias de la Obra Pública que se hacen al Gobierno Federal, se aplican directamente de la cuenta de Obras de Infraestructura del activo fijo, con cargo a los Resultados del Ejercicio. Al 31 de diciembre de 2013 se transfirió Obra Pública por un valor de \$ 68,000,000 y \$ 65,000,000 en 2012.

**2) Notas al Estado de Variaciones en el Patrimonio**

**a) Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido**

El patrimonio contribuido de aportaciones al 31 de diciembre de 2013 y 2012, está integrado como sigue:

<b>Concepto</b>	<b><u>2013</u></b>	<b><u>2012</u></b>
Capital social fijo (a.1)	\$ 50,000	\$ 50,000
Capital social variable (a.2)	658,785,100	658,785,100
Aportaciones (a.3)	86,000,000	86,000,000
Otros	<u>71</u>	<u>69</u>
<b>Aportaciones</b>	<b>\$ <u>744,835,171</u></b>	<b>\$ <u>744,835,169</u></b>
Reexpresión a pesos de diciembre de 2007		
Capital social fijo	\$ 169,503	\$ 169,503
Capital social variable	<u>12,134,239</u>	<u>12,134,239</u>
<b>Actualización del Patrimonio</b>	<b>\$ <u>12,303,742</u></b>	<b>\$ <u>12,303,742</u></b>

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TOPOLOBAMPO, S.A. DE C.V.

---

**Total Patrimonio Contribuido**                      \$ **757,138,913**                      \$ **757,138,911**

a.1) Las acciones de la serie "A" sólo podrán ser suscritas por el Gobierno Federal, Estatal y Municipal, organismo descentralizados, empresas de participación estatal mayoritarios o sociedades mexicanas con cláusula de exclusión de extranjeros, o bien, por individuos mexicanos. Las acciones de la serie "B" formarán el 49% restante de las que se encuentren en circulación y podrán ser libremente suscritos o adquiridos por cualquier persona física o moral. Distribución accionaria:

<b>Concepto</b>	<b><u>2013</u></b>	<b><u>2012</u></b>
Fijo sin derecho a retiro (Serie A-1)	\$ 49,900	\$ 49,900
Fijo sin derecho a retiro (Serie B-1)	<u>100</u>	<u>100</u>
	<b><u>\$ 50,000</u></b>	<b><u>\$ 50,000</u></b>

a.2) Está representada por 500 acciones fijas por el ejercicio 2013 y 2012; así como por 6,587,851 de acciones de la parte variable por los periodos 2013 y 2012, con valor nominal de cien pesos cada una. Distribución accionaria:

<b>Concepto</b>	<b><u>2013</u></b>	<b><u>2012</u></b>
Variables (Serie A-2)	335,980,800	335,980,800
Variables (Serie B-2)	<u>322,804,300</u>	<u>322,804,300</u>
	<b><u>658,785,100</u></b>	<b><u>658,785,100</u></b>

En el presente ejercicio no se realizó capitalización alguna; sin embargo, en el ejercicio 2012 se capitalizaron \$ 310,129,500, provenientes de aportaciones del Gobierno Federal, de las cuales \$ 167,000,000 corresponden a las transferencias recibidas en el 2010 y \$143,129,500 de \$ 173,129,537 recibidas en el 2011, esto de acuerdo a la Resolución en asamblea de accionistas AO/E-XLIII-7 (12-VI-12).

Respecto al capital social variable, aún continúan los trámites de esta Entidad ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que le sean autorizados los aumentos de capital por concepto de utilidades de ejercicios anteriores, transferencias del Gobierno Federal y la emisión de los títulos correspondientes, por un importe de \$ 632,919,339

a.3) Durante el ejercicio 2013 la Entidad no recibió aportaciones del Gobierno Federal; sin embargo, en el ejercicio 2012 recibió transferencia del Gobierno Federal por un monto de \$ 86,000,000 aportaciones que serán capitalizadas, previo acuerdo de asamblea de accionistas y demás Dependencias oficiales de las que se requiera autorización.

---

En el ejercicio 2012 la Entidad disminuyó las Aportaciones del Gobierno Federal de años anteriores por \$ 30,000,000; importe que se entero a la Federación por instrucciones de la Subsecretaría de Ingresos según Oficio No. 102-k-058 de fecha 06 de julio de 2012. En el Estado de variaciones en el Patrimonio se manifiesta de manera neta las Aportaciones recibidas del año 2012 (\$ 86,000,000) con el pago realizado de \$ 30,000,000; mencionado anteriormente; lo que genera una Aportación neta del ejercicio de \$56,000,000; debido que el formato no permite reflejar dicha disminución de las aportaciones del ejercicio 2011.

**b) Hacienda Pública / Patrimonio Generado**

**b.1) Resultados del ejercicio: (Ahorro/Desahorro)**

El importe del resultado integral que se presenta en el estado de variaciones en el patrimonio, es el resultado de la actuación total de la empresa durante el periodo y está representado por el Resultado del ejercicio: Ahorro/Desahorro, por un importe al 31 de diciembre de 2013 de \$ 15,473,139 y 2012 de \$ 16,712,101.

**b.2) Resultado de ejercicios anteriores**

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 el saldo acumulado asciende a \$ 40,055,758 y \$24,179,262 respectivamente.

**c) Capital contable y restricciones a las utilidades acumuladas.**

La distribución de utilidades acumuladas y las capitalizadas se encuentra sujeta a un impuesto de dividendos (Impuesto Sobre la Renta) a la tasa del 30%, cuando dichas utilidades no provengan del saldo de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN).

Asimismo, el impuesto podrá causarse en caso de liquidación de la sociedad o reducción de capital social, aplicando la mecánica que para cada uno de estos dos casos establece la Ley, en donde juegan un papel importante el importe del reembolso, la Cuenta de Capital de Aportación Actualizado (CUCA) y las cuentas de Utilidad Fiscal Neta Reinvertida (CUFINRE) y Utilidad Fiscal Neta (CUFIN), y en alguna circunstancia el costo por acción.

**3) Notas al Estado de Actividades (Resultados)**

**a) Ingresos de la Gestión (servicios)**

Los Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios Producidos en Establecimientos del Gobierno percibidos se dividen en uso de infraestructura, contratos de cesión parcial de derechos y servicios de maniobras y conexos, los cuales al 31 de diciembre de 2013 y 2012 se integran de la siguiente manera:

<b>Concepto</b>	<b><u>2013</u></b>	<b><u>2012</u></b>
<b>Ingresos por Servicios</b>		
Ingresos por Infraestructura	\$ 105,149,265	\$ 145,038,151
Ingresos por Servicios de Maniobras	99,192,350	61,845,440
Ingresos por Cesiones	21,739,722	11,206,448

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TOPOLOBAMPO, S.A. DE C.V.

---

Ingresos por Servicios Conexos	<u>2,143,677</u>	<u>778,651</u>
<b>Total de Ingresos de la Gestión (servicios)</b>	<b>\$ <u>228,225,014</u></b>	<b>\$ <u>218,868,690</u></b>

**b) Gastos de Funcionamiento (Egresos)**

El gasto de funcionamiento incurrido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se integra como sigue:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
<b>Costo de Prestación de Servicios</b>	<b>\$ <u>173,259,657</u></b>	<b>\$ <u>162,314,814</u></b>
Servicios personales	20,091,343	16,735,286
Materiales y suministros	3,456,589	2,226,796
Servicios generales	81,711,725	78,352,732
Transmisión de dominio de Obra Pública (1)	68,000,000	65,000,000
 <b>Gastos de Administración</b>	 <b>\$ <u>17,321,606</u></b>	 <b>\$ <u>15,539,639</u></b>
Servicios personales	7,882,863	7,613,767
Materiales y suministros	785,812	673,393
Servicios generales	8,652,931	7,252,479

(1) Los traspasos a Obra Pública (Gobierno Federal), se aplican directamente de la cuenta de Obras de Infraestructura a los Resultados del Ejercicio. Los traspasos a Obra Pública para el ejercicio de 2013 y 2012 fueron por \$ 68,000,000 y \$ 65,000,000 respectivamente.

**c) Productos Financieros:**

Por las inversiones financieras realizadas del 1° de enero al 31 de diciembre de 2013 y 2012 la entidad obtuvo un monto de \$ 5,041,206 y de \$ 4,975,446, respectivamente.

**d) Otros (Gastos) Ingresos Virtuales:**

Otros Ingresos y Beneficios Varios

Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2013 y 2012, están integradas como sigue:

---

<b>Descripción</b>	<b><u>2013</u></b>	<b><u>2012</u></b>
Recuperación de Seguros	\$ 216,208	\$ 1,215,080
Otros productos	726,385	295,568
Licitaciones	300,000	450,000
Utilidad en Venta de Activos Fijos	<u>3,084,500</u>	<u>-</u>
<b>Total otros ingresos</b>	<b>\$ <u>4,327,093</u></b>	<b>\$ <u>1,960,648</u></b>

Otros Gastos

En este rubro los importes ejercidos al 31 de diciembre de 2013 y 2012 se integran de la siguiente manera:

<b>Descripción</b>	<b><u>2012</u></b>	<b><u>2013</u></b>
Depreciación de activos fijos (1)	\$ 6,692,787	\$ 5,931,371
Amortización	<u>13,642,573</u>	<u>12,803,799</u>
<b>Total Otros Gastos</b>	<b>\$ <u>20,335,360</u></b>	<b>\$ <u>18,735,170</u></b>
<b>Total Otros (Gastos) Ingresos Virtuales</b>	<b>\$ <u>(16,008,267)</u></b>	<b>\$ <u>(16,774,522)</u></b>

(1) La depreciación se calcula sobre el monto original de la inversión siguiendo el método de línea recta a partir del mes siguiente al de su adquisición.

**e) Impuesto Sobre la Renta**

La compañía está sujeta al Impuesto Sobre la Renta (ISR) e Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU). El Impuesto Sobre la Renta se calcula considerando como gravables o deducibles ciertos efectos de la inflación; la depreciación se calcula sobre valores en precios constantes y se acumula o deduce el efecto de la inflación sobre ciertos activos y pasivos monetarios, a través de la determinación del ajuste por inflación. Las pérdidas fiscales pueden ser amortizadas (deducidas) de las utilidades fiscales de los siguientes diez ejercicios.

Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2013 se obtuvo una utilidad fiscal de \$ 26,340,420, resultando un Impuesto Sobre la Renta de \$ 7,902,126; el cual se acreditó en su totalidad contra los pagos provisionales del ejercicio por \$ 9,532,719, así como retenciones de terceros de \$ 9,721 por concepto de Impuesto a los Depósitos en Efectivo, resultando un impuesto a favor de \$ 1,640,314 que podrá compensarse en pagos Provisionales futuros.

En el ejercicio 2012 se obtuvo una utilidad fiscal de \$ 31,177,265, resultando un Impuesto Sobre la Renta de \$ 9,353,180; el cual se acreditó contra los pagos provisionales del ejercicio por \$ 8,910,174, así como retenciones de terceros de \$ 2,376 y \$ 2,460 por concepto de Impuesto Sobre la Renta e Impuesto a los Depósitos en Efectivo, resultando un impuesto a cargo en declaración anual del Impuesto Sobre la Renta de \$ 438,170.

**f) Impuesto Empresarial a Tasa Única**

El Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU) se causa a razón del 17.5% con respecto al excedente de los ingresos y egresos, así como las aplicaciones de los diferentes créditos fiscales que marca la Ley.

Al 31 de diciembre de 2013 se determinó un Crédito Fiscal de Impuesto Empresarial a Tasa Única por \$ 7,885,221, el cual se acreditó en su totalidad contra el Crédito Fiscal de Impuesto Empresarial a Tasa Única de ejercicios anteriores; al 31 de diciembre de 2012 se determinó un Crédito Fiscal de Impuesto Empresarial a Tasa Única de \$ 8,596,709, mismo que se podrá amortizar en Pagos provisionales futuros.

El Crédito Fiscal que resulte del excedente de los egresos respecto del ingreso anual que sirva de base para la determinación del IETU. Tratándose de contribuyentes que cuenten con Concesión para la explotación de bienes del dominio público o la prestación de un dominio público, el plazo será igual al de la concesión otorgada.

**g) Participación de los Trabajadores en las Utilidades**

La participación de los trabajadores en las Utilidades del año se calculó con base en la utilidad fiscal determinada de conformidad con lo establecido en el artículo 16 de la LISR al 31 de diciembre de 2013. En el ejercicio 2013 se determinó una Participación en las Utilidades de los Trabajadores por \$ 3,301,425 y en 2012 por \$ 3,149,880.

**4) Notas al Estado de Flujos de Efectivo.**

Dentro de las Actividades de Operación se obtuvieron los siguientes resultados al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

**a) Ingresos de Operación de Entidades Paraestatales, Empresariales y no Financieras.**

Los *Ingresos de Operación de Entidades Paraestatales, Empresariales y no Financieras* al 31 de diciembre de 2013 y 2012 que figuran en el Estado de Flujo de Efectivo se integran de la siguiente manera:

Descripción	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Ingresos por Infraestructura	\$ 106,348,371	\$ 100,359,172
Ingresos por Maniobras	97,684,845	60,339,012
Cesión Parcial de Derechos	21,629,104	11,123,490
Ingresos Conexos	<u>1,562,107</u>	<u>809,516</u>
<b>Total Ingresos \$</b>	<b><u>227,224,427</u></b>	<b><u>\$ 172,631,190</u></b>

**Aplicación de aportación para obra pública del ejercicio.** Al 31 de diciembre de 2013 la Entidad no recibió transferencias del Gobierno Federal; sin embargo, en el ejercicio 2012 recibió transferencias por un monto de \$ 86,000,000; recursos que se aplicaron en la ejecución de dos Obras Públicas, denominadas

---

“Rectificación Canal Secundario” clave de proyecto 1209J2W0005 por \$ 54,000,000 y “Dragado de Construcción Canal de Navegación Principal” con clave de proyecto 0709J2W0007 por un importe de \$32,000,000.

**b) Aplicación de Recursos**

La aplicación de los recursos al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, se muestra a continuación por los siguientes rubros:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
<b>Servicios Personales</b>	<b>\$ 27,754,133</b>	<b>\$ 24,423,352</b>
Sueldo base personal de confianza	5,845,832	5,486,406
Compensación garantizada	4,388,789	4,354,458
Seguros de vida y gastos médicos	640,187	590,077
Sueldo base personal eventual	9,798,094	7,655,248
Aguinaldo	1,700,573	1,586,521
Cuotas IMSS, SAR e INFONAVIT	3,598,213	3,292,336
Otros	1,782,445	1,458,306
<b>Materiales y Suministros</b>	<b>\$ 4,242,400</b>	<b>\$ 2,900,189</b>
Materiales y útiles de administración y enseñanza	447,874	406,176
Productos alimenticios	132,186	119,507
Herramientas, refacciones y accesorios	1,170,306	489,705
Materiales y artículos de construcción	419,480	182,704
Productos químicos, farmacéuticos de laboratorio	14,715	64,614
Combustibles, lubricantes y aditivos	1,495,191	1,096,046
Vestuario, blancos, prendas de protección personal y artículos de	562,648	541,437
<b>Servicios Generales</b>	<b>\$ 94,462,329</b>	<b>\$ 99,809,091</b>
Servicios básicos	3,692,037	3,401,679
Servicios de arrendamiento	31,246,201	21,487,297



ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TOPOLOBAMPO, S.A. DE C.V.

---

Asesorías, consultorías, servicios informáticos, estudios e investigaciones y otros	13,463,778	12,948,152
Servicio comercial, bancario, financiero y subcontratación con terceros	25,292,039	40,001,273
Servicios de mantenimiento y conservación	3,925,153	2,902,359
Servicios de impresión, grabado, publicación, difusión e información	429,764	324,227
Servicios de comunicación social y publicidad	530,496	421,908
Servicios oficiales	1,225,854	1,249,744
Otros gastos por responsabilidades	4,913,358	2,889,830
<b>Egresos por Operaciones Ajenas:</b>		
Por cuenta de Terceros	9,283,726	13,861,690
Erogaciones Recuperables	459,923	320,932

**c) Contribuciones/disminución de Capital**

En el ejercicio 2012 se recibieron recursos del Gobierno Federal, por un monto de \$86,000,000, recursos aplicados en la ejecución de los proyectos de obra pública denominados "Rectificación del Canal Secundario" y "Dragado de Construcción Canal de Navegación Principal".

En el mes de julio de 2012 la entidad disminuyó de las Aportaciones del Gobierno Federal del ejercicio 2011 \$30,000,000; importe que se enteró a la Federación por instrucciones de la Subsecretaría de Ingresos según Oficio No. 102-k-058 de fecha 06 de julio de 2012.

**d) Adquisiciones de bienes muebles e inmuebles**

En Inversiones Bienes Muebles e Inmuebles al 31 de diciembre de 2013 se ejerció un monto de \$ 14,519,494 y de \$ 10,455,212 al 31 de diciembre de 2012 como a continuación se detallan:

Descripción	Partida	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Mobiliario	51101 \$	128,789 \$	-
Bienes informáticos	51501	1,012,552	871,111
Equipo de Administración	51901	2,055,674	126,152
Equipo Médico y de Laboratorio	53101	1,692	-

---

Vehículos y Equipo Terrestre destinados a Servicios Públicos	54103	-	144,217
Carrocerías y Remolques	54201	-	180,444
Vehículo y Equipo Marítimo Destinado a Servicios Públicos	54502	-	248,804
Maquinaria y Equipo de construcción	56301	475,300	1,954,823
Equipo y Aparatos de Comunicaciones y telecomunicaciones	56501	7,908,298	3,466,974
Maquinaria y Equipo Eléctrico y Electrónico	56601	20,862	-
Herramientas y Maquinas de Herramienta	56701	2,916,327	342,687
Otros bienes muebles	56902	-	3,120,000
		\$ <u>14,519,494</u>	\$ <u>10,455,212</u>

**e) Bienes Muebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso**

En Inversión de Obra Pública al 31 de diciembre de 2013 se ejerció un monto de \$97,616,320 y de \$ 138,913,851 al 31 de diciembre de 2012 como a continuación se detallan:

<b>Descripción</b>	<b><u>2013</u></b>	<b><u>2012</u></b>
Ampliación Zona Suroeste del Puerto de Topolobampo	\$ 81,372,885	\$ 33,402,368
Rectificación del Canal Secundario	-	54,204,239
Dragado de Construcción Canal Principal de Navegación	-	38,520,355
Construcción de Reciba de Gráneles para FFCC	708,157	3,596,152
Reubicación y Ampliación de las Instalaciones del Taller Mecánico	-	1,273,653
Mantenimiento y conservación de Bienes Inmuebles	7,960,619	7,917,084
Delimitación Recinto Fiscalizado	3,057,514	-
Estudios de Pre inversión (Otros Servicios Relacionados con Obras)	4,517,145	-
	\$ <u>97,616,320</u>	\$ <u>138,913,851</u>

## ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TOPOLOBAMPO, S.A. DE C.V.

---

### f) Efectivo y equivalentes

El análisis de los saldos iniciales y finales al 31 de diciembre de 2013 y 2012 que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

<u>Descripción</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Bancos/dependencias y otros	\$ 1,347,059	\$ 4,758,508
Inversiones temporales	<u>19,480,488</u>	<u>17,840,055</u>
	<u>\$ 20,827,547</u>	<u>\$ 22,598,563</u>

### II. *Notas de memoria (Cuentas de Orden)*

Para dar cumplimiento a las disposiciones fiscales de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, se registraron en cuentas de orden los siguientes conceptos:

- Resultado Fiscal del ejercicio
- Crédito Fiscal de IETU
- Fondo de reserva
- Infraestructura del Gobierno Federal del título de concesión
- Título de concesión
- Aplicación fondo de reserva
- Donación/Transferencia de Obra al Gobierno Federal
- Presupuestarias
- Juicios

Al 31 de diciembre de 2013 la entidad tiene juicios vigentes; mismos que están registrados en cuentas de Orden; y de los cuales destacan los juicios laborales, así como dos juicios penales en contra del cesionario Domingo Noé Zapata Vázquez.

### III. *Notas de Gestión Administrativa*

#### 1. Panorama Económico y Financiero:

---

Al 31 de diciembre el Ente operó en condiciones económico – financieras favorables que le permitió un mayor crecimiento en la actividad portuaria, realizando inversiones públicas y privadas en terminales e instalaciones portuarias, generando la creación de empleos al incrementarse el tráfico portuario de mercancías por la cosecha de gráneles en la región, mediante una adecuada aplicación de las actividades estratégicas y una intensiva campaña de promoción de comercialización para la atracción de nuevos proyectos de negocio y la diversificación en la operación nuevas cargas.

## **2. Autorización e Historia:**

Administración Portuaria Integral de Topolobampo, S.A. de C.V., es una Entidad paraestatal del Gobierno Federal que fue constituida el 22 de julio de 1994, y tiene como actividad la administración portuaria integral del puerto de Topolobampo mediante el uso, aprovechamiento y explotación de los bienes del dominio público de la federación que integran el recinto portuario del puerto de Topolobampo; el uso, aprovechamiento y explotación de las obras e instalaciones del Gobierno Federal ubicadas en el recinto portuario; la construcción de obras, terminales marítimas e instalaciones portuarias en el recinto portuario y la prestación de servicios portuarios al amparo del título de concesión otorgado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes de fecha 26 de julio de 1994. Este Título establece en el Capítulo III, diversas obligaciones de expansión, modernización y mantenimiento del área y de los bienes otorgados en concesión, la cláusula sexta expresamente señala que la concesión no crea derechos reales o acción posesoria de los bienes y la trigésima octava nos obliga a revertir las obras e instalaciones que queden adheridas a los bienes concesionados sin costo alguno. A continuación se informa del aprovechamiento para la empresa por la cesión:

### ***Concesión y contraprestación al gobierno federal***

#### **a) *Concesión***

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Puertos publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de julio de 1994, se obtuvo el título de concesión para el uso, aprovechamiento y explotación de bienes de dominio público de la federación y que integran el Recinto Portuario de Topolobampo en el municipio de Ahome, en el estado de Sinaloa, para ejecutar las obras e instalaciones que formen el puerto, y la prestación de servicios portuarios. La concesión no crea derechos reales, ni posesión alguna sobre los bienes y obliga a que el control mayoritario y administrativo recaiga en socios mexicanos.

Al término de la concesión las obras e instalaciones adheridas de manera permanente a los bienes de dominio público, quedarán a favor de la nación, sin costo alguno y libres de todo gravamen.

#### **b) *Obligaciones con el Gobierno Federal***

De acuerdo al artículo 37 de la Ley de Puertos se liquida al Gobierno Federal la contraprestación con base en los coeficientes que autoriza la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los cuales se clasifican en tarifa “A” y “B”, y se aplican en función a los flujos de barcos, a las toneladas de registros y a los metros de eslora operados en el puerto de manera mensual. De estos aprovechamientos que se liquidan mensualmente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los correspondientes a la tarifa “B” se acreditan del monto total a pagar para ser aplicados vía Fondo de Reserva contra la obra pública que se ejecute.

---

El importe total que se pagó a la Federación por este concepto al 31 de diciembre de 2013 fue de \$ 8,194,769 y de \$ 12,845,572 en 2012; incluyendo el pasivo por \$ 556,405 del mes de diciembre de 2013 y \$ 391,837 de 2012.

### **3. Organización y Objeto Social:**

El Objeto social de ente es la Administración Portuaria Integral de Topolobampo, mediante el ejercicio de los derechos y obligaciones derivados de la concesión que el Gobierno Federal otorgue para el uso, aprovechamiento y explotación de los bienes del dominio público federal, la construcción de obras e instalaciones portuarias y la prestación de servicios portuarios , así como la administración de los bienes que integran su zona de desarrollo, siendo su principal actividad la administración del Puerto de Topolobampo, la cual está constituida como una Sociedad Anónima.

Las obligaciones fiscales a su cargo son el Pago del Impuesto Sobre la Renta, Impuesto Empresarial a Tasa Única, el traslado del Impuesto al Valor Agregado generado o retenido. Su estructura organizacional es la autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y sus acciones legales y normativas son atendidas a través de nuestra Coordinadora Sectorial, la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante, dependiente de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, no es integrante de algún fideicomiso o análogos.

### **4. Bases de Preparación de los Estados Financieros**

Las políticas contables que sigue la Compañía están de acuerdo con las Normas de Información Financiera Gubernamental Especificas para el Sector Paraestatal (NIFGE SP) y las Normas de Información Financiera Gubernamental General (NIFGG), y supletoriamente las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C., las cuales requieren que la administración de la Compañía efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valorar algunas de las partidas de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. La administración de la Compañía considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron adecuados en las circunstancias.

Las normas y disposiciones en materia contable-presupuestaria emitidas por el Gobierno Federal, tienen como finalidad asegurar el buen uso y manejo de los recursos públicos, por lo que el objetivo fundamental de la información financiera elaborada por la Entidad, no sólo se concreta a la utilidad para la toma de decisiones, sino que debe responder en primera instancia a la rendición de cuentas y a la fiscalización a que se encuentra sujeto por mandato constitucional

Las principales políticas contables seguidas por la Compañía son las siguientes:

Como parte de las características de la contabilidad gubernamental, se encuentra su vinculación con el control presupuestario; los Estados Financieros contienen los aspectos financieros y patrimoniales lo que permite evaluar a la Entidad conforme a las normas y requerimientos de los órganos fiscalizadores.

En cuanto al alcance de la información financiera de la Entidad, presenta lo siguiente:

- a) La información financiera de la Entidad se refiere a información contable, presupuestaria y patrimonial, está dirigida principalmente a los usuarios facultados para su revisión; por lo que se requiere de un juicio profesional experimentado en la materia, para su análisis;
  - b) Las operaciones se registran a valor histórico, no representan valores actuales o de mercado;
-

- c) La información contenida en los Estados Financieros se refiere a hechos pasados, y en términos generales puede ayudar a los usuarios que la utilizan a prever las consecuencias de eventos pasados y presentes, más, sus componentes futuros no se derivan necesariamente de la situación que muestran al cierre del período contable.
- d) Características del Sistema de Contabilidad Gubernamental;

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública emitió la siguiente Normatividad:

Normas de Información Financiera Gubernamental Específicas

Normas de Información Financiera Gubernamental Generales

Norma de Archivo Contable.

#### **5. Características del Sistema de Contabilidad Gubernamental:**

*Nuevo organismo emisor de normas contables*

Con fecha 31 de diciembre de 2008, El H. Congreso de la Unión aprobó la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) vigente a partir de 1° de enero de 2009; esta Ley tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización.

La Ley, establece la creación de un Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos, el CONAC emitió durante el ejercicio 2009 y 2010 las siguientes disposiciones:

Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental.

Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.

Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos.

Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos.

Lineamientos sobre los indicadores para medir los avances físicos y financieros relacionados con los recursos públicos federales.

Clasificador por Tipo de gasto.

Clasificador funcional del gasto.

Clasificador por Objeto del Gasto.

Lineamientos mínimos relativos al Diseño e Integración del Registro en los libros Diario, Mayor e Inventarios y Balances (Registro Electrónico).

Manual de Contabilidad Gubernamental.

Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio y sus elementos específicos.

---

Actualmente la entidad cuenta con un sistema contable homologado y armonizado a nivel Gobierno Federal, proceso que se llevó a cabo a través del apoyo de una empresa externa especializada en la materia, el cual se concluyó en el mes de diciembre de 2012.

El 31 de enero de 2013, la Unidad de Contabilidad Gubernamental, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, emitió las Disposiciones en Materia Contable Aplicables al Sector Paraestatal Federal, entre ellas dar a conocer el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal con vigencia a partir de 2013 para su aplicación de observancia obligatoria, el cual se integra por siete capítulos:

I El Ciclo Hacendario y el Sistema de Contabilidad Gubernamental.

II Aspectos del Sistema de Contabilidad Gubernamental para el sector Paraestatal.

III Clasificación del Sector Paraestatal.

IV Normatividad Contable.

V Catalogo General de Cuentas para los Entes Públicos del Sector Paraestatal.

VI Estados de Información Financiera.

VII Matriz de Conversión del Ingreso y Gasto.

Nuevas Normas de Información Financiera.

En el ejercicio 2013 entraron en vigor las siguientes normas de Información Financiera.

NIF B-3 Estado de resultado integral.

NIF B-4 Estado de cambios en el capital contable.

NIF B-6 Estado de situación financiera.

NIF B-8 Estados financieros consolidados o combinados.

NIF C-21 Acuerdos de control conjunto.

NIF C-7 Inversiones en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes

#### **6. Políticas de contabilidad significativas:**

Las principales políticas contables de la entidad, las cuales están de acuerdo con las Normas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal y para el caso de la Administración Portuaria coinciden esencialmente con las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), se resumen a continuación:

---

**a) No reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera al 31 de diciembre de 2013 y 2012.**

Los estados financieros que se acompañan, fueron preparados conforme a las disposiciones de la NIFGG SP 04 (Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal para el reconocimiento de los efectos de la inflación, emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes Sobre la Gestión Pública). Dicha norma señala que el reconocimiento debe de efectuarse conforme a la Norma de Información Financiera B-10 “Efectos de la Inflación” y sus adecuaciones, emitido por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera A.C. (CINIF).

Derivado del entorno económico en el que opera la entidad, corresponde a un ambiente no inflacionario, en virtud de que la incidencia en los principales indicadores económicos del País, se considera que la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es menor que el 26% (8% promedio anual) y además de acuerdo con los pronósticos económicos de los organismos oficiales, se identifica una tendencia en ese mismo sentido (inflación baja).

La entidad reexpresó los estados financieros hasta el 31 de diciembre del ejercicio de 2007.

El porcentaje de inflación en los últimos tres ejercicios a la fecha de la presentación de los estados financieros por los ejercicios 2013-2012, fue en 2011 de 3.82%, 2012 de 3.57% y de 2013 3.97%, lo que representa un promedio del 3.79% en los tres ejercicios; así mismo la inflación acumulada en los últimos tres ejercicios fue del 11.36%.

**b) Inmuebles, maquinaria y equipo**

Se registran al costo de adquisición y su depreciación se calcula sobre el monto original de la inversión siguiendo el método de línea recta a partir del mes siguiente al de su adquisición, aplicando las tasas máximas que autoriza la Ley del Impuesto Sobre la Renta como a continuación se indica.

Concepto	%
Maquinaria y Equipo	25%
Equipo de Transporte	25%
Equipo Marítimo	6%
Equipo de Cómputo	30%
Otros Equipos	10%
Mobiliario y Equipo	10%
Obra Pública	5%

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 la depreciación correspondiente al ejercicio se presenta histórica, así mismo se presenta con el efecto de actualización por reexpresión vigente al cierre de 2007.

**c) Obras e instalaciones**

La concesión no crea derechos reales, ni posesión alguna sobre los bienes, por lo que las obras e instalaciones adheridas de manera permanente a los bienes de dominio público, quedan a favor de la nación, sin costo alguno y libre de gravamen.



Con base en lo antes descrito, las erogaciones que se efectúan por éstos conceptos se contabilizan dentro del activo fijo.

La Entidad solicita confirmación de criterios ante la SHCP consistente en deducir para efectos del ISR la parte de las inversiones en obras no deducidas, si no hasta el momento de que estas son transferidas al Gobierno Federal, de acuerdo a lo establecido en Condición Trigésimo octava (Reversión) del Título de Concesión.

La resolución favorable de la solicitud de confirmación de criterio solicitada ante la SHCP, sobre la transferencia de activos (Obra) al Gobierno Federal, se contabiliza en una partida dentro del estado de actividades.

**d) Pagos por separación**

La NIFGG SP 05 (Norma de Información Financiera Gubernamental sobre el reconocimiento de las obligaciones laborales al retiro de los trabajadores de las entidades del sector paraestatal), señala la obligación de aplicar esta norma contable gubernamental para el reconocimiento de las obligaciones al retiro de los trabajadores.

Los demás pagos basados en la antigüedad a que pueden tener derecho los trabajadores en caso de separación, incapacidad o muerte, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, se reconocen en los resultados en el ejercicio en que se realizan.

**e) Operaciones en moneda extranjera**

Las operaciones en moneda extranjera se registran en moneda nacional a los tipos de cambio vigentes cuando se realizan.

Los saldos de activos o pasivos en dichas monedas se expresan en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha del cierre del ejercicio.

Las diferencias originadas por las fluctuaciones en el tipo de cambio entre las fechas de concertación de la transacción y las de su liquidación o valuación al cierre del ejercicio, se registran en los resultados del periodo dentro del costo integral de financiamiento.

**f) Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU).**

La Participación de los trabajadores en las Utilidades del año se calculó con base en la utilidad fiscal determinada de conformidad con lo establecido en el artículo 16 de la LISR, la PTU registrada en el estado de resultados al 31 de diciembre de 2013 fue de \$3,301,425 y de \$ 3,149,880 al 31 de diciembre de 2012.

---

7. Reporte analítico del activo

a) Inmuebles, maquinaria y equipo

Al 31 de diciembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012, están integradas como sigue:

Concepto	2013			2012		
	Inversión	Depreciación (1)	Neto	Inversión	Depreciación (1)	Neto
<b>Bienes Inmuebles</b>						
Bienes Inmuebles	\$ 82,956	\$ -	\$ 82,956	\$ 82,956	\$ -	\$ 82,956
Obras de Infraestructura	684,890,235	15,388,708	669,501,527	272,851,469	10,113,903	262,737,566
Obras en Proceso	3,015,948	-	3,015,948	403,267,979	-	403,267,979
<b>Total Bienes Inmuebles</b>	<b>\$ 687,989,139</b>	<b>\$ 15,388,708</b>	<b>\$ 672,600,431</b>	<b>\$ 676,202,404</b>	<b>\$ 10,113,903</b>	<b>\$ 666,088,501</b>
<b>Bienes Muebles</b>						
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$ 82,038,851	\$ 33,948,472	\$ 48,090,379	\$ 76,580,012	\$ 34,078,801	\$ 42,501,213
Equipo de Transporte	11,607,464	10,908,714	698,750	12,484,936	11,275,228	1,209,706
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	35,716	15,315	20,401	35,716	11,744	23,972
Mobiliario y Equipo de Administración	8,969,838	4,183,555	4,786,283	6,433,292	4,162,773	2,270,519
<b>Total Bienes Muebles</b>	<b>\$ 102,651,869</b>	<b>\$ 49,056,056</b>	<b>\$ 53,595,813</b>	<b>\$ 95,533,956</b>	<b>\$ 49,528,546</b>	<b>\$ 46,005,410</b>

(1) La suma de la Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles y Muebles al 31 de diciembre de 2013 es por \$ 64,444,764 y al 31 de diciembre de 2012 es por \$ 59,642,449.

Concepto	2013	2012
<b>Bienes Intangibles</b>		
Licencias	\$ 873,370	\$ 935,754
<b>Total Bienes Intangibles</b>	<b>873,370</b>	<b>935,754</b>

**8. Partes relacionadas**

No existen partes relacionadas que ejerzan o pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financiera y operativa de la entidad.

Estas notas son parte integrante de los estados financieros al 31 de diciembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012.

El 12 de marzo de 2014 el LAEM Javier Tovar Jácome, Director General de la entidad, autorizó la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

**LAEM. Javier Tovar Jácome**  
**Director General**

**C.P. Gilberto Millán González**  
**Gerente de Administración y Finanzas**

---